

BASES PREMIO AL MEJOR VÍDEO QUIRÚRGICO

Requisitos aspirantes

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser miembro de la SETH con al menos un año de antigüedad
- Trabajar en España en un grupo dedicado al trasplante hepático, especialista en cirugía

Características del vídeo

El vídeo tiene que tener una duración **máxima de 7 minutos**.

Tema

El tema de los vídeos debe ser cirugía de trasplante hepático.

Autoría, derechos y autorización

Todos los vídeos presentados han de pertenecer al aspirante. Cada aspirante podrá presentar solamente un vídeo. Estos vídeos no podrán haber sido presentados a otros premios.

Cada autor se responsabilizará totalmente de los derechos de imagen así como de cualquier posible reclamación.

La SETH asume que el autor dispone de la autorización para presentar el vídeo.

Sesión de vídeos

El Jurado seleccionará **los 3 mejores vídeos** recibidos que serán mostrados durante la sesión del miércoles 27 de abril de 17:50 a 18:35h. Después de cada proyección tendrá lugar una discusión de **7 minutos**.

Jurado

El Jurado del Premio estará compuesto por el Presidente de la SETH o el miembro de la Junta Directiva Cirujano en quien delegue, el Secretario del Comité Científico y éste designará dos vocales del CC cirujanos.

Criterios de valoración

Los vídeos se valorarán teniendo en cuenta su nivel de técnica, de pedagogía y su grado de innovación.

Dotación La dotación del premio es de 1.500€ brutos.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes

Las solicitudes deberán presentarse antes del **21 de febrero de 2022** (incluido) en la Secretaría de la SETH por correo electrónico a seth2022@aopc.es.

En el correo electrónico optando al premio, el solicitante deberá indicar en el campo "Asunto" su "Nombre completo y Premio al Mejor Vídeo Quirúrgico 2022"

El solicitante deberá confirmar la recepción de su envío, siendo su responsabilidad la obtención de un acuse de recibo y confirmación de la aceptación del mismo.

Documentación en formato digital

El aspirante del premio deberá incluir la siguiente documentación en el correo electrónico de candidatura:

1. Vídeo de 7 minutos
2. Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente en el caso que no sea de nacionalidad española
3. [Formulario de solicitud](#)

Imprevistos

Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto de forma conjunta por todos los miembros del Jurado. El hecho de enviar un vídeo implica la aceptación de estas bases.